



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2015.

Expte. N° 16.013/00

VISTO estas actuaciones y la Resolución de Rectorado N° 0453-15, de fecha 27 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 2124/1: "ZEOLITAS-SILICOALUMINATOS NATURALES, ESTUDIO DE LA CINÉTICA, MECANISMO Y CONDICIONES DE REACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS PARTICULARES PARA DISTINTOS PROCESOS DE APLICACIÓN", bajo la dirección del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, a partir del 1° de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

QUE a fs. 196 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, afectado al Proyecto de Investigación N° 1610.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. N° 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 1610: "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO -DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Geól. María del Carmen VISICH, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR NUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1326-15